

MIÉRCOLES, 13 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 31

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE GIJÓN

**CVE-2019-1045** *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 35/2018.*

Doña Olga Peña García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el PO 35/18 de este Juzgado de lo Social, sobre CANTIDAD, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- RESOLUCIÓN: Sentencia de fecha 23/10/2018.
- RECURSO Y PLAZO PARA INTERPOSICIÓN DE RECURSO: No cabe recurso.
- PERSONAS A QUIEN SE NOTIFICA: SANTANDER DENTAL, SLU.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SANTANDER DENTAL, SLU, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CANTABRIA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Gijón, 29 de enero de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Olga Peña García.

2019/1045